



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día **veintiuno de junio de dos mil veintidós**, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

**“DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA**

En el uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento del art. 78 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que **se celebrará de forma parcialmente TELEMÁTICA**, a las **OCHO HORAS y CUARENTA Y CINCO MINUTOS** del día **VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (LUNES)**, en primera convocatoria y en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.-Aprobación del acta de la última sesión.

**DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR**

2.-Modificación de Créditos nº. 10/2022 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2022, en la modalidad de generación de créditos: Aprobación inicial.

3.-Propuesta de Modificación de la cláusula 10 de la Adenda al contrato de “SELECCIÓN DE UN SOCIO PRIVADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA DESTINADA A LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA” suscrita en fecha 30 de junio de 2010 y autorizada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de León de fecha 29 de junio de 2010, mediante la que se incorpora al objeto del contrato la prestación del Servicio de Alcantarillado, al objeto de minorar recursos inicialmente destinados a inversiones en el citado Servicio de Alcantarillado, para financiar la ejecución de la Obra de “Protección de la tubería de abastecimiento del Porma de la Ciudad de León a su paso bajo el río Curueño”: Adopción de acuerdo.

4.-Propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de León a la “Guardia Civil”.

5.-Propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de León al “Cuerpo Nacional de Policía”.

6.-Propuesta de sustitución de los Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional para el desempeño de las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería en las Mancomunidades y Consorcios, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad del titular del puesto.

### **DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO**

7.-Parcela sobrante de vía pública en Calle Perales 25. Depuración situación jurídica de la parcela para proceder a su enajenación.

8.- Propuesta del Grupo municipal de Ciudadanos, para que el Ayuntamiento de León defienda y proteja a las personas mayores y a los colectivos vulnerables a la hora de realizar gestiones bancarias y administrativas.

9.- Propuesta del Grupo municipal Podemos-Equo, para instar a la Junta de Castilla y León a que incorpore al sistema de salud en el municipio de León las mejoras que se someten a debate y votación, todo ello por iniciativa de la plataforma social en defensa de la Sanidad Pública de León.

10.-Dación de cuenta de acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas.

11.-Ruegos y preguntas.”

Los asuntos podrán consultarse desde la fecha de esta convocatoria en la Secretaría General.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

**(Se comunicará a su dirección de e-mail, el enlace para la conexión por videoconferencia).**

En León a 21 de junio de 2022

La Vicesecretaria General,  
en funciones de Secretaria



*Marta M. Fuertes Rodríguez*